



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
30 ABR. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

DISPONE ALTA VEHÍCULO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA Nº 3029

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 20 de Abril de 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

TENIENDO PRESENTE: Que el Ministerio del Interior adquirió a través del contrato marco Nº4388-82-CM09, tres vehículos para el Servicio de Gobierno Interior.

Lo dispuesto en el DL. Nº 429 de 1974 y sus modificaciones; lo preceptuado el DL. Nº 1028 de 1975; en la Ley Nº 19886 y su reglamento y en la Resolución, Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: DISPONESE el alta del vehículo fiscal adquirido por el Ministerio del Interior, Servicio de Gobierno Interior, que se individualiza a continuación, asignado a la Gobernación provincial de General Carrera.

TIPO DE VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : CHEVROLET
MODELO : D MAX CC 3.0D 4WD DAB ABS
AÑO : 2010
COLOR : BEIGE
MOTOR : 4JH1-751871
VIN : 8LBETF3A490022990
I.R.V.M. : CFCC. 26-3
PLACA FISCAL : CFCC. 26-3

Anótese y comuníquese a la Secretaría y Administración General, a la División de Administración y Finanzas y al Departamento de Servicios Generales, todos del Ministerio del Interior, para su registro y control posterior.



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior

8490973

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION JURIDICA
CHILE
JBI/RDS/gar.
Distribución.

- Secc. Partes
- Interesado (Gob. Prov. de General Carrera)
- Div. Adm. Finanzas (E. Cáceres)
- Serv. Generales
- Archivo